

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS

POLÍTICO-

LA

DE

ELECTORALES

DE

CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-088/2022.

PARTE ACTORA: VICTOR HUGO DEL RAZO HERNÀNDEZ Y OTRAS

PERSONAS.

AUTORIDADE

RESPONSABLE:

INSTITUTO

TLAXCALTECA

LANOALILOA

ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintinueve
de marzo del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las doce
horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública
y notifica a la parte actora y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula
que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de una foja útil, cotejada. DOY FE.



ŧ)